



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
 Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 001897

VALPARAISO, 9 AGO. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer cuarenta y tres **(03)** empleos que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana: **veinticuatro (24) Fiscalizadores, asimilados a grado 15° E.S.F,** como Fiscalizadores Genéricos; **catorce (14) Técnicos, asimilados a grado 20° E.S.F,** como Técnicos Genéricos; y **cinco (05) Administrativos, asimilado a grado 20° E.S.F,** como Guías Caninos.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer cuarenta y tres (43) empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

Estamento	Grado	Vacantes	Cargo	Aduana
Fiscalizador	15°	24	Fiscalizador Genérico	Dirección Regional de Aduana Metropolitana
Técnico	20°	14	Técnico Genérico	
Administrativo	20°	5	Guía Canino	

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.



FCR/ATV/dba
 Correlativo: **016970**



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor Nº 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655